

Evaluación de la colaboración de la Comunidad de Santo Tomás con la Asociación Karibu 2026

1. Datos generales

Nombre de la colaboración

Proyecto de Alojamiento temporal para mujeres africanas subsaharianas

Persona responsable por parte de Santo Tomás

M^a Antonia González Valcárcel

Personas o grupos a los que va dirigido el proyecto

Mujeres africanas subsaharianas que se encuentran en diferentes situaciones de vulnerabilidad, entre las que destacan:

1. Mujeres solas y sin recursos económicos ni materiales.
2. Mujeres embarazadas o responsables del cuidado de niños/as y bebés.
3. Mujeres con problemas de salud física o mental, incluidas aquellas con complicaciones derivadas de procesos postoperatorios.
4. Mujeres con dificultades de integración en la sociedad de acogida, evidenciadas en la ausencia o fragilidad de redes sociales, que enfrentan problemas de autoestima y carencias socio-afectivas.
5. Mujeres mayores con serias dificultades de inclusión laboral y con escasos apoyos o redes comunitarias.

Nº y perfil de personas atendidas en el centro

Durante el periodo de septiembre 2025 a septiembre de 2026, un total de 10 mujeres y 4 menores han sido acogidos en el recurso de alojamiento. En este periodo 3 mujeres con menores han salido del recurso por diferentes circunstancias. Una dinámica habitual de movilidad en estos recursos de acogida. Actualmente, permanecen 6 mujeres y 2 menores en la residencia, por lo que fueron baja en el recurso 3 mujeres y un menor.

Las nacionalidades de las personas atendidas a lo largo del año incluyen Costa de Marfil, Camboya, Burkina-Faso, República Democrática del Congo, y Senegal, siendo la mayoría de la República Democrática del Congo.

En cuanto al perfil de las beneficiarias, son en su mayoría mujeres con edades comprendidas entre los 28 y los 65 años aproximadamente. Los contextos y circunstancias predominantes en estas mujeres se mantienen similares al de períodos anteriores. Predominan madres con hijos e hijas en situaciones de grave vulnerabilidad, mujeres en exclusión social con problemas de salud, y también mujeres mayores de 60 años. Por el momento parece que no se han detectado víctimas de trata pero sí mujeres que han sufrido violencia de género. Estas últimas suelen participar también en otros programas complementarios, como Casa Bibi, que tiene como objetivo combatir la soledad y fomentar la inclusión social de las mujeres africanas mayores.

En las próximas semanas se prevé que entre una nueva usuaria en el albergue. Por otro lado, una de las mujeres mayores que residían en el centro ha salido recientemente.

Cabe destacar que las mujeres viven como una pequeña comunidad compartiendo los espacios comunes de la casa (especialmente salón y cocina) y que tienen asignadas diferentes tareas domésticas. La dinámica entre ellas es generalmente buena de compañerismo y apoyo mutuo, exceptuando pequeños conflictos derivados en su mayor medida de la convivencia que son rápidamente mediados y solventados.

Voluntariado:

En cuanto al voluntariado durante el período mencionado hemos contado con la colaboración de 5 voluntarias que han colaborado en diferentes momentos. De estas cinco voluntarias dos acuden bisemanalmente al centro, contribuyendo a la correcta organización y funcionamiento del albergue y contribuyendo a la realización de las actividades que se describen a continuación. Las otras 3 voluntarias han colaborado de manera más puntual o dando su apoyo en actividades concretas.

Actividades principales realizadas

A.1. Primera acogida: Realización de entrevistas iniciales, elaboración del informe social y comienzo de la intervención personalizada.

A.2. Acogida en hogar: Diseño y puesta en marcha de un itinerario individualizado para cada mujer y, en su caso, sus hijos/as, considerando su situación de partida, su potencial y sus capacidades.

A.3. Acceso a atención sanitaria y psicológica: Acompañamiento y derivación a los recursos sanitarios correspondientes, así como apoyo psicológico adaptado a sus necesidades.

A.4. Formación e inserción socio-laboral: Facilitar el acceso a formación básica y ocupacional, junto con la construcción de un itinerario de inserción laboral que potencie la empleabilidad de las participantes.

A.5. Tramitación legal y acompañamiento jurídico: Gestión y apoyo en los trámites necesarios para la regularización administrativa cuando sea posible (tanto de la madre como de los hijos/as), incluyendo empadronamiento, obtención de tarjeta sanitaria, permiso de residencia o trabajo, y asesoramiento jurídico especializado.

A.6. Seguimiento y evaluación: Realización de un seguimiento periódico de cada caso y evaluación continua de los objetivos alcanzados en cada etapa.

A.7. Apoyo material: Concesión de ayudas específicas en concepto de productos de higiene y alimentación infantil a familias monoparentales en situación de carencia de recursos y/o productos ropa y productos textiles.

A.8. Coordinación interinstitucional: Trabajo en red y coordinación constante con otros recursos externos especializados en salud mental y en la atención integral a mujeres.

A.9. Otras actividades de interés: Para fomentar la integración de las mujeres se les anima y ofrece la posibilidad de participar de diferentes talleres y actividades tanto formativas como de ocio que se realizan en otras sedes de la entidad.

Resultados obtenidos

Durante este último período de ejecución del proyecto (septiembre 2025-septiembre 2026) han sido acogidas 10 mujeres y 4 menores. Todas las personas beneficiarias han contado con habitaciones individuales o dobles completamente equipadas según necesidad y adecuación a sus circunstancias individuales garantizando en todo momento su seguridad. La intervención con las personas beneficiarias tuvo los siguientes resultados:

R.1. Se fortaleció el proceso participativo de integración y acompañamiento de las mujeres acogidas, mediante reuniones periódicas con el personal responsable y las propias beneficiarias. Esto permitió que quienes llevaban más tiempo en el programa asumieran un papel activo en la dinámica de grupo, contribuyendo a la implicación y el compromiso colectivo en las actividades y responsabilidades del centro.

R.2. Se continuó con el protocolo de acogida estructurado que incluyó la elaboración de fichas personalizadas y la toma de datos relevantes para cada nueva beneficiaria, facilitando un seguimiento individualizado desde su llegada.

R.3. Se continuó con el protocolo de acogida estructurado que incluyó la elaboración de fichas personalizadas y la toma de datos relevantes para cada nueva beneficiaria, facilitando un seguimiento individualizado desde su llegada.

R.4. Se identificaron situaciones específicas que fueron abordadas con intervención personalizada, como el seguimiento del caso de una mujer cuyo hijo, diagnosticado con síndrome de autismo, se le proporcionaron recursos para su adaptación y proceso.

R.5. Se garantizó la atención sanitaria y el autocuidado responsable en casos de patologías crónicas, destacando el seguimiento del tratamiento médico de una beneficiaria con diabetes, evidenciando la efectividad del acompañamiento en la gestión de la salud.

R.6. Se brindó acompañamiento y apoyo en procesos administrativos, facilitando el acceso a asesoramiento legal y seguimiento coordinado con los servicios de Karibu, asegurando así la continuidad en la atención y el acceso a recursos básicos.

R.7. El trabajo colaborativo entre voluntarias y personal del centro promovió una comunicación fluida con los servicios externos, fortaleciendo el apoyo integral a las beneficiarias consolidando un equipo comprometido y estable.

R.8. Una voluntaria perteneciente a una orden religiosa acude regularmente asegurando el buen funcionamiento del centro y la realización de las actividades. Otra voluntaria acude a dar apoyo en esta tarea de forma más esporádica lo que contribuye a que las mujeres cuenten con una figura de referencia en el centro y se sientan acompañadas.

Otros datos de interés:

La entidad dispone además de otro Hogar de Acogida que complementa la intervención realizada con mujeres, dirigido a aquellas que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, así como a familias monoparentales. Este recurso cuenta con capacidad para acoger simultáneamente a 17 familias, ofreciendo un espacio seguro y estable que favorece procesos de inclusión social y acompañamiento integral.

En dicho hogar han sido acogidas durante el período de ejecución un total de 36 personas (26 mujeres y 10 menores). En cuanto al país de origen, predominan Senegal, República Democrática del Congo y Costa de Marfil.

4. Gastos

Cantidad concedida: Gastos de Albergue Marqués de Vadillo

Año 2025: 12.000,00€

Año 2026: 12.000,00€

Relación de Gastos de Hogar de Acogida (septiembre 2025 - septiembre 2026)

<u>Concepto</u>	<u>Gastos Imputados al Proyecto</u>
Reparaciones y Conservación	484,00€
Suministros (Luz, Gas, Teléfono, Agua)	5.794,56€
Abonos Transporte	3.924,00€
Alimentación	4.105,87€
Farmacia y Otros	261,48€
Seguro local	441,00€
<u>Total</u>	15.010,91€